CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 17/03/2025 - 09:48:28
Recibo No. S000607791, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7MFdMB2yxr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGENCIA DE MARKETING Y DESARROLLO DIGITAL CACTUS S.A.S.
Nit : 901287328-0
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 148098
Fecha de matrícula: 23 de noviembre de 2018
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 2 NRO. 6-77
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : gerencia@cactusagenciademarketing.com
Teléfono comercial 1 : 3042122804
Teléfono comercial 2 : 3147349276
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 2 NRO. 6-77
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : gerencia@cactusagenciademarketing.com
Teléfono para notificación 1 : 3042122804
Teléfono para notificación 2 : 3147349276

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 21 de noviembre de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2018, con el No. 28268 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGENCIA DE MARKETING Y DESARROLLO DIGITAL CACTUS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 21 de noviembre de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2018, con el No. 28269 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 13 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio

---

el 26 de febrero de 2025 con el No. 40287 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDUARDO LUIS ILLIDGE MARTINEZ	C.C. No. 1.140.858.082

Por documento privado No. 1 del 21 de noviembre de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2018 con el No. 28268 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EDUARDO LUIS ILLIDGE MARTINEZ	C.C. No. 1.140.858.082

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: C1410
Otras actividades Código CIIU: G4741 J6201

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $487.673.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 17/03/2025 - 09:48:28
Recibo No. S000607791, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7MFdMB2yxr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****